

 República de Colombia	CONSTANCIA DE SUPERVISOR			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-GD-F02	Página 1 de 1	

HACE CONSTAR QUE:

Que la **FUNDACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE FUNDECUD** con NIT: 900978130-1 y el Rep legal; **CARLOS JULIO RINCÓN AVELLA** con cédula de ciudadanía N° **No. 9.397.399 expedida en Sogamoso**, ejecutó las actividades propias y obligaciones contractuales dentro del contrato Suministros **MIMC-012-2026/ CO1.PCCNTR.9413229**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE RACIONES CALIENTES CONFORME A FICHA TÉCNICA; PAQUETE ALIMENTARIO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE IZA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO IZA HAGAMOS HISTORIA JUNTOS 2024 2027"**, con Registro Presupuestal Numero 2026000089 durante el periodo comprendido entre el **veinticinco (25) de marzo al cuatro (04) de mayo de 2026.**

De igual manera se verifico el cumplimiento del pago de los aportes a Salud, pensión y riesgos profesiones durante el periodo certificado de acuerdo a la copia de la planilla adjunta al informe de actividades.

La suma a cancelar por el periodo enunciado es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$49.024.640).** dado a los cinco (05) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,


ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ
Supervisor

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
REVISÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL



"Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co



 República de Colombia	INFORME DE SUPERVISION			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-GP-F03	Página 1 de 5	

INFORME SUPERVISION No. 001
CONTRATO SUMINISTRO MIMC-012-2026/ CO1.PCCNTR.9413229

1. INFORMACION CONTRATO

FECHA	CINCO (05) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026
PERIODO:	VEINTICINCO (25) DE MARZO AL CUATRO (04) DE MAYO DE 2026
CONTRATISTA	FUNDACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE FUNDECUD
C.C. / NIT.	900978130-1
REP.LEG	CARLOS JULIO RINCÓN AVELLA
IDENTIFICACIÓN	C.C. NO. 9.397.399 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO	SUMINISTRO DE RACIONES CALIENTES CONFORME A FICHA TÉCNICA; PAQUETE ALIMENTARIO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE IZA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO IZA HAGAMOS HISTORIA JUNTOS 2024 2027
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$49.024.640).
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026
TERMINO DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL (ES) Y VALOR DE CADA RUBRO	2.3.2.02.02.009.16.41.4104.4104008, DENOMINADO SERVICIOS PARA LACOMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – CENTRO VIDA ALCALDÍA
DISPONIBILIDAD	2026000067
REGISTRO	2026000089
VALOR ADICIONADO	N/A
TERMINO DE LA ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	N/A
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ



 República de Colombia	INFORME DE SUPERVISION			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-GP-F03	Página 2 de 5	

1. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

ITEM	CONCEPTO	VALORES
A	VALOR INICIAL	\$49.024.640
B	VALOR ADICIONADO	\$00
C	VALOR TOTAL (A+B)	\$49.024.640
E	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$49.024.640
F	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$00
G	VALOR EJECUTADO (E+F)	\$00
H	SALDO POR EJECUTAR (C-G)	\$00

2. COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Entregar la totalidad de raciones contratadas a los beneficiarios que indique el supervisor del contrato atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas estipuladas, cantidades y conforme a la oferta económica presentada por el contratista. El contratista deberá llevar una planilla de entrega de las raciones y adjuntar con cada informe y cuenta de cobro.	X		
2. Garantizar la entrega de la alimentación según requerimientos por parte de la Administración Municipal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la entidad.	X		
3. Asumir gastos que se ocasionen en el empaque, transporte y personal necesario para la entrega y distribución de la alimentación suministrar según requerimientos emitidos por la entidad.	X		
4. Garantizar la disponibilidad y asistencia de personal de apoyo para la distribución y entrega de los servicios requeridos por la entidad.	X		
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato	X		
6. Suministrar los marcados descritos, en las mejores condiciones de calidad y	X		



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



República de Colombia

INFORME DE SUPERVISION

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-GP-F03

Página
3 de 5Alcaldía
Municipal de Iza

marcas reconocidas en el mercado, en las cantidades y características mencionados anteriormente			
7. Garantizar espacios adecuados con mesas, sillas y manteles de acuerdo a requerimientos por parte de la entidad, para los dos eventos a desarrollaren para los adultos mayores	X		
8. Actuar oportunamente, de tal manera que, por causas imputables al contratista, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes	X		
9. Efectuar todos los estimativos y cálculos técnicos que el Municipio solicite y que se requieran para la adecuada ejecución del contrato	X		
10. Revisar, controlar y supervisar el estado de ejecución del contrato, para que éste se desarrolle con diligencia.	X		
11. Cumplir en todo momento con los requerimientos y obligaciones contractuales, y en el caso que se presenten informar de ello por escrito al MUNICIPIO DE IZA	X		
12. En todo momento debe ejecutar el contrato cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas descritas en el contrato, entregando elementos de buena calidad y de primera mano en las cantidades descritas	X		
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio	X		
14. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y efectuar los aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, al SENA y al ICBF, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal cuando aplique de acuerdo a su naturaleza	X		



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión

15. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA	X		
16. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato	X		
EL CONTRATISTA prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.	X		
17.			

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **FUNDACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE FUNDECUD** con NIT; 900978130-1 y el Rep legal; **CARLOS JULIO RINCÓN AVELLA** con cédula de ciudadanía N° No. 9.397.399, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Iza Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **FUNDACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE FUNDECUD** con NIT; 900978130-1 y el Rep legal; **CARLOS JULIO RINCÓN AVELLA** con cédula de ciudadanía N° No. 9.397.399



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión

 República de Colombia	INFORME DE SUPERVISION		 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3		
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-GP-F03	

cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.



ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ
Supervisor

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
REVISÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co

